Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA ROSSY GIOVANNELA GUTIÉRREZ DALY, EN EL CARGO DE CÓNSUL HONORARIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE EL GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA, CON SEDE EN BRISBANE, ESTADO DE QUAEENSLAND)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 210-2021, aprobado el 10 de diciembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 231 del 15 de diciembre de 2021

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 210-2021

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Rossy Giovannela Gutiérrez Daly**, en el cargo de Cónsul Honoraria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia, con sede en Brisbane, Estado de Quaeensland y con jurisdicción en todo el territorio australiano. Por consiguiente queda Cancelado el Acuerdo Presidencial N°. 121-2018, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 168, del 31 de agosto del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de diciembre del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27144